



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-CDNAT-2022-0015
Salta, 17 de febrero de 2022
EXPEDIENTE N° 10212/2021

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura Matemática I (1° Año- 1° C) de la Carrera Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, la Directora de la Escuela de Agronomía, Dra. Ana Isabel Massié, solicita que se realice el llamado para la cobertura del presente cargo y eleva nómina de docentes en condiciones de conformar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria.

Que a fs. 2 la Srta. Jefa de Personal, Teonila Corimayo, informa la situación del cargo, cuya imputación presupuestaria corresponde a la vacante transitoria, cargo liberado temporalmente por la licencia sin goce de haberes del Prof. Luis f. Crespo (Res. DNAT-2020-333). Cargo de planta aprobada de Sede Reg. Metán – Rosario de la Frontera.

Que a fs. 3 el Director General Administrativo Económico, Cr. Daniel José Miranda, indica que el cargo objeto del llamado corresponde al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple y la estimación del gasto mensual Res. R N° 150/14.

Que a fs. 04, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar el llamado a inscripción de interesados para el presente cargo.

Que este Cuerpo – en su Reunión Extraordinaria N° 23-2021 del día treinta de noviembre de 2021– aprobó el presente llamado, y se procedió al sorteo de los miembros que integrarán la Comisión Asesora, a saber:

A
Titulares:
Mag. Mónica Arias
Esp. Mónica Moya
Prof. Betina Abad

Delupi
Suplentes:
Dipl. Elsa Valeria Vilte
Prof. Gustavo Andrés Delupi



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-CDNAT-2022-0015
Salta, 17 de febrero de 2022
EXPEDIENTE N° 10212/2021

Ing. Verónica Noelia Vázquez
Ing. José Luis Pay
Prof. Juan Pablo Dioli
Prof. Fernando Crespo
Prof. Silvana Puca

Que, al ser consultados los miembros titulares, el primer miembro, Mag. Mónica Arias, informó que en esa fecha tiene programado una cirugía que se realizará en Buenos Aires.

Que el segundo, tercer y primer miembro suplente, Esp. Mónica Moya, Prof. Betina Abad y Dipl. Elsa Valeria Vilte, prestaron su conformidad para integrar la Comisión Asesora en la fecha propuesta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de **Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE**, para la asignatura **MATEMÁTICA I (1° Año- 1°C)** de la Carrera Ingeniería Agronómica Plan de Estudios 2013, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN y R-CDNAT-2021-0013.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que el presente cargo corresponde a la vacante transitoria liberado temporalmente por el Prof. Luis F. Crespo (Res DNAT2020-333) cargo de planta aprobada de Sede Central Res. CS 189/19.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad: Del 10 al 16 de marzo de 2022 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales, página web de la Facultad de Ciencias Naturales y redes sociales.

b) Inscripciones: 17, 18 y 21 de marzo de 2022 de 9:00 a 12:00 Horas en la Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica, Avenida Bolivia N° 5150 CP-4400, respetando las disposiciones establecidas en el protocolo fijado por resolución R-CDNAT-2021-0013.

De 9:00 a 12:00 Horas y de 15:00 a 18:00 Horas Secretaria de la Sede Regional



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-CDNAT-2022-0015

Salta, 17 de febrero de 2022

EXPEDIENTE N° 10212/2021

Metán-Rosario de la Frontera, Coronel Vidt N° 346, 4440 – Metán, respetando las disposiciones establecidas en el protocolo fijado por resolución R-CDNAT-2021-0013.

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae – cada hoja debidamente firmada – y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, Fotocopia DNI, acompañados del formulario de inscripción disponible en la página web de la Facultad de Ciencias Naturales.

c) **Cierre de Inscripción:** 21 de marzo de 2022 a Horas 12:00, en Sede Central y Horas 18:00 en Sede Regional Metan- Rosario de la Frontera.

d) **Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos:** 22 y 23 de marzo de 2022.

e) **Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones:** 25 de marzo de 2022.

f) **SORTEO DE TEMA:** lunes 28 de marzo de 2022 a Horas 9:00 en Dirección General Administrativa Académica.

g) **OPOSICIÓN:** miércoles 30 de marzo de 2022 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares:

Esp. Mónica MOYA
Dipl. Elsa Valeria VILTE
Prof. Betina ABAD

Suplentes:

Prof. Gustavo Andrés DELUPI
Ing. Verónica Noelia VÁZQUEZ
Ing. José Luis PAY
Prof. Juan Pablo DIOLI
Prof. Fernando CRESPO
Prof. Silvana PUCA

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Lic. Silvia SÜHRING- Ing. Nahuel MORANDINI

Estamento de Aux. de la Docencia: Lic. Carolina YAÑEZ – Dra. Guadalupe ISASMENDI

Estamento de Estudiante: Srta. Giselle Castillo – Sr. Augusto PÉREZ

Estamento de Graduados: Ing. Carolina SUBELZA – Ing. Esteban Ezequiel LOWINGER



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-CDNAT-2022-0015
Salta, 17 de febrero de 2022
EXPEDIENTE N° 10212/2021

ARTÍCULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 23 de marzo de 2022 en Dirección General Administrativa Académica

ARTÍCULO 6°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, Cátedra, Escuela de Agronomía, Dpto. Personal, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga al Dpto. Docencia a los fines citados en el artículo 3°.-
sovg.

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Virgilio NUÑEZ
VIDECANO
Facultad de Ciencias Naturales